

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,126

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 21 DE JUNIO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

Noticias acerca de la proclamación

DEL REY FERNANDO VI EN CORDOBA

De un manuscrito antiguo, fechado en Córdoba a quince de Noviembre de mil setecientos cuarenta y seis a.º, pláceme trascribir algunas noticias descriptivas de las funciones, especialmente de caracter religioso, que en ella se celebraron con motivo de la exaltación al trono de S. M. Serenísima el pacífico y melancólico rey de España don Fernando VI; no fueron las funciones nominadas de tan excepcional pompa y magnificencia que sobrepujase a otras de análoga índole y, por consiguiente, su descripción no deslumbrará ni saciará los deseos de quienes gozan en ver populares festejos contemporáneos de gran preponderancia; pero no será desagradable, si mal no discurre, para los cordobeses amigos de antiguallas, la lectura de empolvados papeles, en los cuales se describe, con verdad, la proclamación de un rey, en su patria. Para no cansarles, sin embargo, no copiaré por completo el documento de referencia y extraeré ciertos párrafos y renglones que me parecen muy interesantes y proliferos. El manuscrito a que aludo es puramente de caracter religioso y aparece firmado por el sacerdote don Juan Pardo, con la aprobación de "D. Manuel de Roxas, quien también lo firma. Hé aquí, pues, con su desigual ortografía y formalo más esencial de la relación:

"Proclamación del Rey D.º Fernando el VI y Ceremonias que en ella se practicaron.

Habiendo esta muy noble y muy leal Ciudad de Córdoba determinado proclamar, levantar y tremolar el estandarte por nuestro Rey, y S.º (que Dios g.º) el S.º D.º Fernando de Borbón, sexto de este nombre en los Reynos de Castilla y León y señalado para esta función solemníssima el Domingo día seis de este mes de Noviembre, practicadas para ella las previas diligencias, y entre ellas la de notificarlo por sus Diputados Veintiquatros al Cabildo de la S.ª Yglesia y para los de ambos Cabildos de mancomun al S.º Obispo, que al presente es de esta Ciu.ª el S.º D.º Miguel Vicente Cebrian y Augustin; llegado el día Sábado, cinco de dho. mes, aquella mañana el dho S.º Obispo mandó que se avisara a todas las Parroquias, para que al anochecer de este mismo día tocadas las Ave Marías, y lo mismo el día siguiente, acompañasen en sus repiques de Campanas al de la torre de la Cathedral, que estaría y estuvo iluminada; y que el día siguiente Domingo, a las tres de la tarde, estuvieran los tercerones ó Ayudantes de Sacristanes en la misma Sancta Iglesia con las sanctas Cruces parroquiales, para acompañar a la de la Cath.ª en el recibimiento de la ciudad y cavallería.

Se añade que el señor Obispo, por mediación de don Pedro Prieto Pizarro, Notario mayor del Crimen, desavisó, a ciertas corporaciones que ya estaban convocadas, para

que no acudieran a la S.ª Iglesia Cath.ª hasta otro nuevo aviso de su Ill.ª por haber acaecido que la ciudad, viendo el tiempo dispuesto para llover, avía determinado en su Cabildo (que acabó dho. día a las doce) que se suspendiese la función hasta que hubiera probabilidad de bonanza de tiempo. Suspendiose assi todo; y habiendo aquella propia tarde levantándose las nubes y amanecido el Domingo muy claro y sin señales de llover, resolvió la ciudad que el día siguiente Lunes se celebrara la función, y que tuviese principio el mismo día Domingo por la noche con los repiques y luminarias generales por toda la ciudad (las que se continuaron por tres noches) y los fuegos artificiales de pólvora que para aquella misma noche avía costeado la ciudad. De todo lo cual dió cuenta al S.º Obispo y Dean por un caballero

Veintiquatro, que lo fué D.º Pedro Orbaneja.

Así pues; "luego que el dho. Lunes sonaron las doce del día, hizo la torre de la Cathedral señal para convocar a las S.ªs Cruces parroquiales; é inmediatamente hechó el repique de todas sus Campanas, a que acompañaron todas las Parroquias, y Conventos por un cuarto de hora seguido; y habiendo dispuesto que el reloj se adelantase media hora (porque hubiera mas lugar para solemnizar dha. función, comenzó la Campana del coro de la Cath.ª a la una (que eran por el tiempo las doce y media) y cantadas Vísperas y Completas por el Cabildo, pasó todo formado, y con sus capas de coro, precediendo los Zeladores, Alcaide, y demás ministros, al Palacio episcopal y volvió acompañando a su Ill.ª el S.º Obispo, quien entrando por los postigos del Coro, quedándose en el los Prebendados subió con sus Asistentes al Altar mayor y yéndose a su sitial que tenía al lado del Evang.º se revistió, y mientras tanto los S.ªs Diáconos; y despues tomando todos sus asientos, se mantuvieron hasta que llegando cerca de la puerta del Perdón la Ciu.ª a Cavallo (que avía salido de las casas de su Ayuntamiento p.º las del Cavallero Alferéz mayor frente de la Parroq.ª del Salvador, y venido por el arco real, Collegio de la Compañía, conventos de S.ª Ana, la Encarnación, S.ª Clara, plazuela de los Abades, puerta de S.ª Cath.ª y Calle del Caño gordo) hizo señal el repique de estar ya proximos; y entonces bajando al Coro su Ill.ª, Asistentes, Diáconos y ministros se principió la salida de recibimiento en forma procesional, saliendo todos del Coro por sus postigos, yendo delante las S.ªs Cruces, siguiendo el Clero, y despues los S.ªs Beneficiados y S.º Prior llevando sus sobrepellices con mangas altas (en la misma conformidad que cuando se assiste al recibimiento de los S.ªs Obispos y a sus entierros) y saliendo el Cabildo ultimamente con su Ill.ª revestido, como se ha dicho, llegaron las S.ªs Cruces por la nave de las bendiciones al cancel de su arco.

Añádese que en este sitio se detuvieron reuniéndose con la ciudad precedida de sus cuatro Reyes de armas; y consta que entonces desfilaron, por medio de los caballeros Veintiquatros, Jurados y Escribanos de Cabildo, el Teniente de Alferéz mayor Don Juan Perez, Picador de las Reales Caballerizas con el estandarte, y a sus lados derecho é izquierdo, respectivamente, Don Francisco José de las Infantas, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Corregidor y Juez Pesquisidor de Córdoba y el Marqués de la Puebla, también Alferéz mayor, Don Joaquín Fernández de Córdoba: desfilaron los tres, como he dicho, hasta llegar al cancel del "Arco de las bendiciones", en cuyo sitio estaba la Cruz del Cabildo y ante ella con el estandarte "a proporcionada distancia, hicieron tres reverencias. Entonces se introdujo la procesión en la Cathedral al compás de la música que entonaba el "Te Deum laudamus", no sin que antes bendijera el Obispo a la Ciudad.

Al Coro "fueron entrando los Reyes de armas, Capellanes de la veintena, los perpétuos, Prebendados, Corregidor, Alferéz mayor, S.ªs Diáconos, Asistentes, su Ill.ª y toda la Ciudad y Cavallería presidiendo los dos Veinte y Quatros mas antiguos y el Alcaide mayor en medio, que lo era Don Pedro Pelaez. Los Prebendados tomaron sus asientos ó Sillas en el Coro y los S.ªs Diáconos, Asistentes, y su Ill.ª subieron al Presbit.º antecediéndoles el Corregidor y Alferéz mayor y del mismo modo subió toda la Ciudad, y Cavalleros, haciendo genuflexión al Altar mayor y las correspondientes cortesías a los S.ªs Presidentes del Coro y su Ill.ª pasó a su sitial y la Ciudad y Cavalleros

a sus sitios en las bancas que en el Presbiterio estaban puestas a uno y otro lado, poniéndose el Teniente de Alferéz mayor arrimado a uno de los blandones de plata del lado de la Epistola y quedándose en medio del piano del Altar mayor el S.º Alferéz mayor, con el Estandarte, hasta que baxó el Subdiacono y tomándolo para que lo bendixese su Ill.ª dho. S.º sin volver la espalda al Altar mayor fué a tomar su correspondiente Lugar con el S.º Corregidor que es de la presidencia el que dexó entonces su Alcaide mayor y pasó al que avía traído por las calles. Entretanto llegó el subdiacono con el Pendon, ante su Ill.ª quien, conforme al Pontifical romano principió la bendición.....

"Concluida la bendición pasó su Ill.ª al medio del Altar mayor donde puesta su Silla con dos almohadas delante sentándose en ella subió el Alferéz mayor y hizo de rodillas en las almohadas, le entregó su Ill.ª el Estandarte conforme queda advertido en la bendición del Pontifical dándole, al mismo tiempo, el ósculo de paz y besando dho. Alferéz la mano a su Ill.ª bajo el plan del Altar mayor donde entregó el Estandarte a su Teniente y se volvió a su lugar en la ciudad quien recibiendo también la bendición de su Ill.ª al retirarse a su sitial, volvió a bajar por la Cruja al Choro y saliendo por los postigos de él, siguió por la nave de las bendiciones al patio de los Naranjos y puerta del Perdón, formándose de nuevo a Cavallo, para ir a tremolar el standarte en la Torre del real Alcazar, que llaman del Omenage, por la calle y arco del Palacio episcopal: mientras tanto su Ill.ª con sus Asistentes, Diáconos y todos los Prebendados se desnudaron y puestas de manto y bonete, acompañaron a su Ill.ª hasta el Tablado que para esta función se acostumbra hacer sobre la pared de su Jardin grande, que cae al Campo santo: y executadas en dha. Torre por el Alferéz mayor las ceremonias de proclamación y tremolar el estandarte baxó a incorporarse en la Ciudad que avía quedado en dho. Campo y tomando todos en derechura a la calle que llaman de las Pavas a la Judería, puerta del Perdón y alrededor de la Cathedral hasta el marmol gordo ó caño quebrado se encaminaron por la Pescadería a la Cruz del rastro, calle de la Feria arriba y la Espartería a la Corredera ó Plaza mayor, donde subiendo de nuevo el Alferéz mayor al balcón de la Ciudad, repitió las mismas ceremonias que en el Campo santo; y despues de esto prosiguieron por la Plazuela de la Almagra a la calle del Vaño, crucijada de las cinco calles y la de la Parroq.ª de S.º San Pedro a la plaza de la Parroq.ª de la Magdalena y de esta al realejo, por la calle de San Pablo arriba, llegaron a las casas del dho. S.º Alferéz mayor donde quedó con el real Estandarte y la Ciudad volvió a las casas de su Ayuntamiento; allí se finalizó esta función a las oraciones con la mayor seriedad, aplauso, lucim.º y gusto de todos. Las demás demostraciones que la Ciudad, Ciudadanos y Gremios hicieron en el adorno de calles, Arcos, entretenim.ºs luminarias generales y Plaza mayor, fuegos artificiales, máscaras, y Corridas de Toros, con grande esmero, para manifestar su grande Lealtad a su Soberano, y festejar a sus ciudadanos y multitud de forasteros que concurrieron de toda Andalucía a esta función no pertenecen, según indica el autor de este documento, a su estado sacerdotal; y concluye "asegurando bajo de toda fe y verdad, que vió quanto relata. Paréceme que en el archivo del Municipio cordobés existirán papeles concernientes acerca de estos espectáculos taurinos, pirotécnicos y de ornamentación; pero no creo que con tantas minuciosidades se refiera en ellos lo perteneciente a lo eclesiástico.

En el apéndice que tiene el "Catálogo de los Obispos de Córdoba, del Doctor Bravo se trata ligerísimamente de la proclamación de Fernando VI; y se consigna que el ya nombrado Sr. Cebrian, Obispo a la sazón, obsequió a su Cabildo, en su palacio, con "un abundante refresco, en celebración de tan alegre acontecimiento patriótico. No recuerdo haber leído nada relacionado con este asunto en los volúmenes cordobeses del siglo XVIII más conocidos. De todos modos yo no he tratado, con las antecedentes líneas, nada más que de recordar una página cordobesa.

ENRIQUE REDEL.

18 de Junio de 1898.

RECOLECCION DEL TRIGO

Próxima la época de la recolección de los cereales, interesa al labrador conocer el grado de madurez en que tan importantes plantas pueden ofrecerle mayor rendimiento, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a la calidad de las semillas.

Si el agricultor se propusiese únicamente obtener granos en buenas condiciones para la siembra, el momento más oportuno para realizar la siega, sería aquel en que la planta despues de haber recorrido todas las fases de su vida, deja caer las semillas que han de conservar y propagar la especie, único fin que la naturaleza se propone. Pero la adquisición de simientes es un objeto secundario para el labrador; el principal es producir granos que le proporcionen harina abundante y de buena calidad, y no son las plantas completamente maduras las que reúnen mayores condiciones para el fin propuesto, como más adelante veremos.

La madurez va acompañada de la muerte en las plantas anuales, y por lo tanto, en las que ahora nos ocupan. Aun verde el vegetal, la raíz se seca comunicándose con el resto de la planta, que realiza sus transformaciones posteriores hasta la completa madurez ó acumuladas en los tallos y hojas con este objeto.

Separar las plantas de las raíces cuando, secas estas, aún no lo están los demás órganos, en nada puede perjudicarlas, puesto que nada habrían de recibir de la tierra con tal incomunicación.

En cambio, ofrece esta separación prematura la gran ventaja de evitar el desgrane, que supone una pérdida de consideración.

La práctica demuestra lo anteriormente dicho de una manera que no deja lugar a duda. Repetidas experiencias, llevadas a cabo por agrónomos y entendidos agricultores han dado el resumen siguiente:

1.º Los trigos recolectados cuando las hojas y tallos están verdes aun y las semillas tiernas, pesan cuatro kilogramos más por hectólitro que los recogidos en condiciones de completa madurez.

2.º Las harinas procedentes de los primeros producen el 12 y 1/2 por 100 más de pan que la de los segundos; y

3.º La paja tiene mayor poder nutritivo.

De todo lo cual se deduce que ofrece grandes ventajas la siega prematura. Sin embargo, la exegeración en esto, como en todo, puede traer fatales consecuencias, pues pudiera ocurrir que recolectada la cosecha excesivamente verde, no tuviera tiempo de formarse el grano, ó bien que las frecuentes lluvias, despues de segada la mies, impidieran la completa desecación de esta; por eso conviene fijar el momento preciso, que es cuando la planta empieza a tomar color amarillento y las semillas reciben la impresión de la vida sin producirse la rotura de sus tejidos.

Las buenas prácticas agrícolas aconsejan, como antes hemos indicado, que

la recolección de los granos para la siembra se haga aparte de plantas completamente maduras.

DE RE LITERARIA

(A ANTOINE ECAILLE.)

Compañero distinguido: aunque mi pluma es tosca y mis palabras son de poco valor literario, aondo a su claro talento para exponerle en esta carta abierta determinadas apreciaciones que, si bien tienen fundamento sólido, no dejan tampoco de encontrar literatos y aficionados que las repugnen.

Breve, brevísimo he de ser en la exposición de estas, quizá infundadas antiguallas, mandadas guardar por algunos.

Me limitaré a tratar de la preterición que en la actualidad suele hacerse de la preceptiva literaria por no pocos escritores; en una palabra, del falsamente llamado modernismo en las letras.

Aún cuando iniciado ya hace treinta ó más años, nunca llegó a su completo apogeo el modernismo literario como en la época porque atravesamos.

El procedimiento de los aficionados a las letras se halla reducido a leer cuantas nuevas obras se dan a la publicación. Por ellas conocen bellos y variados giros gramaticales y formas correctas y, con esas imitaciones serviles y sin otros estudios, esclavizan la imaginación a los conocimientos de otra persona, no todas las veces perita.

En esas obras quieren hacer estudios experimentales, asimilando a la inteligencia algunos conocimientos para los que aquella no está preparada; y sin norma segura ni criterio, se dan a las facultades intelectuales, un libre albedrío, para que interpreten las figuras más difíciles, las formas de más elocuencia de la prosa y de la poesía del hermoso idioma castellano.

Para ello las razones que alegan son casi del dominio general: la inteligencia debe dejarse libremente para que discorra sobre las imágenes que la fantasía le suministra; a la imaginación, por lo mismo que, aunque finita es insaciable, dentro de lo limitado no deben oponerse obstáculos que impidan ó limiten la brillantez de las concepciones.

Todas estas afirmaciones gratuitas de los partidarios y secuaces del modernismo son deleznales; para la prueba de la verdad que defendemos requiérense facultades superiores a las mías: por eso, el talento de usted añadirá, M. Ecaille, lo que falte para completar este juicio de literatura, hecho por afición y por estímulo más que con suficiente competencia.

Negar el precepto, el axioma en cualquier orden de conocimientos equivale a destruir la ciencia dejándola reducida a un estado indefinido de formación; mejor dicho, una ciencia sin fundamentos es un edificio sin base.

De tales axiomas se derivan reglas a las cuales tiene que acomodarse la inteligencia en sus investigaciones, y que son como la norma fija é invariable para el estudio de los diferentes ramos del saber.

Particularicemos con referencia a la literatura.

La literatura es ciencia que estudia la bella expresión del pensamiento humano....

Para comprender tal estudio necesita regularse por medio de la Preceptiva. Es más; sin descender a un preceptismo riguroso, siempre será indispensable señalar los límites que la razón marca al genio, cuál haya de ser el fondo literario para que corresponda a lo que pide la esencia de la belleza.

La imaginación, abandonada a sí misma, produciría obras inspiradas y aún correctas, pero nunca interpretará exactamente las reglas de la crítica.

Por eso los modernistas que desprecian el aprendizaje, ya sea ó no académico, y, sin conocer la belleza, preten-

den sorprenderla en ese estudio experimental que hacen de las obras literarias, se equivocan lastimosamente.

Vulgarizan, cuando no disparatan, con tales medios, y conseguirán quizá sacar algo parecido á belleza literaria, pero concepciones caleotónicas jamás.

Y es que las corrientes de actualidad, que dan la preferencia á la erudición y á la memoria, con escarnio de la verdadera ciencia, tienen viciadas todas las inclinaciones.

Extraviado el gusto, queremos formar literatura con aquellas obras en las que no se encuentra una sola de las condiciones que requiere la belleza.

Basta con tener ese tecnicismo builanguero de cuarta plana de periódicos y contar amigos que prodiguen bombos, para pasar por conspicuos.

Y por el contrario los que penetran paulatinamente por ese escabroso camino de las letras, sin medrar reputaciones, ni menoscabar nombres, son anticuados ó ignorantes.

Ecaille; recuerde aquellas frases de Martínez de la Rosa refiriéndose á la estatua de Niobe:

Por la celeste venganza
Quedé en mármol convertida,
Pero el arte tanto alcanza
Que en el mármol me dá vida.

La vida de la belleza.

IGNOTUS.

18 Junio 1898.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19.

Pesimismo.

Anoche, con mas insistencia que el día anterior, circuló la noticia de haberse rendido Manila. En los centros oficiales se ha negado hoy terminantemente la confirmación de dicha noticia, que es de origen particular, así como las que se refieren á la Junta de autoridades, resignación del mando del general Augustin en el general Jáudenes, propósito de romper el asedio de los rebeldes, prisión de la familia del general Augustin y algunas otras que contienen los telegramas publicados en los periódicos norteamericanos.

El gobierno aseguraba hoy que no nuevos telegramas del

general Augustin, opinando el señor ministro de la Guerra que no debe ser cierta la noticia de haber entregado el gobernador general el mando de la plaza de Manila al segundo cabo, á no ser que haya salido con fuerzas para romper el sitio. Cree también el general Correa, que si nuestras fuerzas no logran abrirse paso entre los rebeldes sitiadores, se retirará el general Augustin á la ciudad murada despues de poner en lugar seguro á todos los españoles.

De la columna del general Monet nada sabe el Gobierno, por estar incomunicada Manila con las demás provincias de la isla de Luzón; pero es posible que dicho general se halle en alguna posición atrincherada esperando que le lleguen refuerzos.

Parece que anoche, á última hora, recibió el señor ministro de Estado un telegrama de nuestro cónsul en Hong-Kong, que se supone relacionado con algunos extremos de la cuestión de Filipinas; pero en ese despacho no se confirman las noticias de que hablamos anteriormente.

En lo que toca á la actitud de los barcos alemanes surtos en la bahía de Manila, duda el Gobierno que haya realizado los actos en favor de España, que suponen algunos correspondientes.

El Gobierno ha dado órdenes á nuestros cónsules en Hong-Kong, Sanghay, Singapoor y otros puntos, para que procuren, por los medios que sean posibles, hacer mas rápidas las comunicaciones telegráficas con los generales Augustin y Rios.

Las impresiones, pues, del Gobierno, continúan siendo pesimistas, no pudiendo determinar hasta cuándo podrán resistir el formidable asedio de los rebeldes los valientes defensores de Manila.

Actitud de Alemania.

Londres 18.—Coméntase mucho el brindis del comandante del crucero alemán "Irene", asegurando que Filipinas no será de los americanos mientras viva el Emperador Guillermo.

El "Times", asegura que en Washington no se cree en la intervención de Alemania, lo que contribuye á dar fuer-

za á la opinión de que América debe conservar las Filipinas.

Ni el embajador de Alemania ha explicado el motivo de la concentración de la escuadra en Manila, ni en Washington han pedido explicaciones, ni autorizaron la asistencia de los oficiales al acto de la proclamación de la independencia, verificado en Cavite el día 12.

Relaciónase esto y el probable envío de la flota española á Oriente con la orden repentina de Goschen que ha suspendido esta tarde las maniobras navales y enviado la escuadra del Canal á cruzar el Báltico.

Alemania ha suspendido el envío de un nuevo buque á Manila, por no tener este barco sus máquinas en buen estado.

Bloqueo de Cuba.

En los centros oficiales aseguraban hoy que no se habian recibido nuevos telegramas de Cuba. Del anunciado desembarco de 25.000 norteamericanos no tenía noticia el Gobierno.

Este continúa ocupándose preferentemente de la cuestión de subsistencias en la Gran Antilla, y aun cuando con grandes dificultades, por los trasbordos, y á costa de mucho dinero, por su conducción, puede asegurarse que no se carecerá allí de alimentos mientras que el bloqueo siga en las actuales condiciones.

Como Cuba no produce más que azúcar, tabaco, café y frutas, hay que llevar hasta el aceite. La carne también escasea ya en la isla, y algunos barcos han conducido últimamente cerca de 1.000 cabezas de ganado y muchas aves.

Contra lo que suponen los americanos, no es cierto que en Jamaica se den facilidades á los españoles para adquirir provisiones.

Los heridos en Santiago, según los últimos informes oficiales, continúan mejorando.

Por la Junta de gobierno de la Real Hermandad de Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares, que se reunió anteayer en su santuario, se nos remite, rogándonos su publicación, la bella y sentida poesía que el inspirado vate cordobés don Rafael Vaquero y Gimenez leyó en aquel acto.

SÚPLICA

A Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares, Conquistadora de Córdoba, con motivo de la guerra que sostiene España con los Estados-Unidos.

Oye ¡Madre! el hondo grito que la triste Iberia lanza al sentir la horrible herida que tras negras acechanzas, un pueblo vil y cobarde mengua de la especie humana, con traidor puñal aleva ha abierto en su noble espalda. Ella, la nación que un día con los rayos que forjaba, arrojó de sus dominios á toda extranjera raza, teniendo la dicha inmensa de que tú la visitarás. Ella, la gentil matrona que vió ayer, sin arrogancia, mientras le dictaba leyes al orbe mudo á su planta, hoy mira con amargura á los hijos de su alma surcar los revueltos mares en cuatro frágiles tablas, y hundir la feráz manigua espelunca de canallas, en donde en feroz combate con los hombres y las aguas, el lábaro de sus glorias impertérritos levantan. No, jamás, los españoles temieron en las batallas, ni consienten que su honra ni la fé que avaros guardan, espíritus fementidos que emponzoñan cuando halagan, las anublen con los vahos de la calumnia y la infamia. Mas, e águila potente, que tras lucha encarnizada consiguió salir triunfante del seno de la borrasca, ¿qué puede hacer, si adormida y descansando en su cámara, siente de improviso el peso del bñitre que la acechaba, ansiando cebarse en ella y arrancarle las entrañas?... Tal sucede en este instante á mi excelsa y dulce patria, con el pueblo que ante el mundo pregonando su pujanza, sobre un escalde de cieno omnipotente se alza. Despues de haberla engañado con vileza inusitada, digna solo de bandidos que asesinan á mansalva,

cuando la juzga abatida y la mira desahogada, quiere hundirla con el oro y el peso de sus escuadras. Por eso á tí, Virgen mia, que siempre has sido la palma á cuya bendita sombra de la que jamás se aparta, ciñó fúlgidos laureles á su frente soberana, te ruego que seas su guía su férvido amor, su alma, en la senda de infortunios, en la pendiente escarpada, que vá trepando afanosa entre dudas y esperanzas. Y entonces, tan solo entonces, cual hoja que el viento arrastra, hará rodar la grandeza y la soberbia satánica, de ese estado miserable que á la justicia proclama, mientras rompe y hace aficos la ley redentora y sabia, que á los hombres dignifica y á las naciones enlaza. El no cree que el alto cielo presta auxilio al que le llama, y que á su voz poderosa que al fiero huracán desata, aun en la mano más débil los juncos se vuelven lanzas.

¡No desoigas, Madre mia!
La doliente voz de España,
ni las tiernas oraciones
que la Iglesia te consagra!

RAFAEL VAQUERO JIMENEZ.

Notas Teatrales

Los trabajos de la compañía de zarzuela de Lopez-Lacarra, van teniendo la recompensa que lógicamente merecen.

El Teatro-Circo del Gran Capitán, con sus amplitudes de local, vióse anteanoche sumamente concurrido desde la primera sección, en que el programa anunciaba la popular zarzuela *Agua, azucarillos y aguardiente*. Este *refresco* supo á poco á la numerosa concurrencia, que aplaudió los repetidos *couplets* del original arpista (señor Martínez) y tuvo ocasión de ver nuevamente en la escena á la primera tiple Amalia Martín Gruas, epuesta ya de la indisposición que la obligó al retraimiento.

En el segundo número figuraba *El*

cabito primo. Martínez tenía á su cargo el obligado papel de *Parejo*; y aun cuando el protagonista estuvo algo pesadito y retazón, según las opiniones de la minoría, se alegraron los ánimos en la mayoría con las torpezas de *Parejo* y con la variedad de notas cómicas que los autores acumulan sobre este personaje.

Lo más notable de *El cabito primo* fué el número de salida de la inteligente artista Amalia Gruas.

El *aria* coreada, que dijo Amalia con esmerado gusto artístico, proporcionó á la cantante una ruidosa ovación.

En la *fermata* hizo Amalia verdaderos prodigios, imitando las notas graves, medias y agudas con la perfección y facilidad de su maestría y de su buena escuela de canto.

El *aria* y su hermoso final fueron de grandes efectos musicales y el público reiteró á la artista la liongera censura de notable, que ya hubo de otorgarle en la noche de su *debut* al cantar de admirable modo el *rondeó* de *Campanone*.

La *buena sombra* llenó nuevamente el Teatro-Circo.

Y es que el público, juez imparcial, dictó favorable fallo en la noche del estreno, y circuló por todas partes la noticia de que *La buena sombra* era un sainete para cuya confección se había empleado, como primera materia, todo el *salero* de Andalucía.

No fué sordo al reclamo el público. En la taquilla se acabó el papel, y este es un dato elocente para la empresa Lopez-Lacarra, dato que hace graciosa carambola en el nombre de Serafin y Joaquin Alvarez Quintero y del maestro Brull, coparticipes de la gloria y provecho de *La buena sombra*.

Los autores del libro han mojado la pluma en el tarro de la sal, y con recto juicio, que el público aprecia, han prescindido en absoluto de la pimienta y de otros aliños que algunos autores modernos emplean para hacer el chiste.

En *La buena sombra*, que es un cuadro realista, sacado del propio original, domina la nota culta: sus chistes tienen todo el *aseo* peculiar en las personas de educación, y en todo el cuadro se observa que las líneas están trazadas por el pincel de maestros que lo entienden.

La acción del sainete se desarrolla en Sevilla, entre gentes de modesta esfera.

Los hermanos Alvarez Quintero han hecho diálogos sacados de la propia tierra andaluza, reflejando sus costumbres y sus dichos, salpicados, á cada momento, con chistes muy naturales, sin afectación, y de tal modo preparados, que el público ríe y aplaude á un mismo tiempo, con estruendo.

La obra tiene el siguiente reparto: Valle, señorita Corro; Araceli, señora Frontera; Una compradora, señora Estellés; Una jítana, señora González; Señá Josefa, señora Fernández; Antonia, señora Moreno; Reposo, señorita Carmona; Pepe-Luis, señor Esquivel; Triquitraque, señor Martínez; Ramos, señor Garro; Señó Manuel, señor Lacarra; Mosquito, señor Retes; Un mendigo, señor Moreno; Galvana, señor Frontera; Vecinas y vecinos.

En su ejecución se distinguieron: la Corro, Lacarra y Garro, las *erres* más importantes de *La buena sombra*; si-guen Esquivel y Martínez; la jítana, señora González, que interpreta bien su papel, oyendo aplausos; y sintetizando, los demás artistas que en el reparto figuran, porque todos cumplen al pié de la letra con lo que han escrito, fraternalmente, los señores Alvarez Quintero, autores ingeniosos y fieles observadores de lo que pasó, ó pudo pasar en la capital de la risueña Andalucía.

El maestro Brull, para el que hacemos párrafo aparte, ha llevado á *La buena sombra* una partitura bien instrumentada, con música alegre y de fondo artístico, como el *terceto*, primer número, que tiene ribetes de *potpurri*, con aires andaluces, y principalmente el *preludio* del segundo cuadro que tiene bellezas armónicas.

El *Grillo*, famoso *cantaor* cordobés, moja también el dedo en el último cuadro de *La buena sombra*.

El *Grillo*, que canta con estilo, según los inteligentes en materia de cantares *jondos*, oye aplausos entusiastas con honores de repetición, así como las niñas del cuerpo coreográfico.

Después de lo dicho, se deduce, según creemos, que *La buena sombra* ha gustado extraordinariamente.

Sobre los aplausos del público, allá vá otro de

EL PRIMER TROMPA.

Gacetillas

—**El Arzobispo de Valencia.**—En el tren correo de Sevilla pasa hoy por esta capital, con dirección á su nueva archidiócesis de Valencia, el Excmo. señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo que ha sido de esta diócesis. Como teníamos dicho, los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal acudirán hoy, á las tres de la tarde, á los andenes de la estación central de los ferrocarriles con objeto de ofrecer pública y solemnemente sus respetos, en unión del vecindario, al preclaro Pastor de la archidiócesis valentina, que con notorio celo evangélico y paternal solicitud ha regido los destinos de la Iglesia durante largo tiempo en la católica diócesis cordobesa. La recepción y despedida que las autoridades, las corporaciones y el vecindario habrán de tributar hoy al ilustre viajero, será, sin duda alguna, fiel demostración del afecto y consideración respetuosa á que se ha hecho acreedor durante su Pontificado el Excmo. señor Herrero y Espinosa de los Monteros, legítima gloria del episcopado español.

—**Viaje.**—En el correo de ayer han salido de esta capital, con dirección á Madrid, donde se proponen pasar una temporada, nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Condes de Cárdenas.

—**Triste recuerdo.**—El viernes cumplieron cinco años desde que la muerte nos arrebató al amigo del alma don Julio Valdelomar y Fábregues, redactor habitual del DIARIO desde que dejó de serlo su malogrado hermano don Enrique, al encargarse este de la dirección de *El Adalid*. En las colecciones de nuestro periódico se ven todas ó casi todas las obras poéticas de los dos apreciables hermanos.

—**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el 30 del corriente las causas que siguen.—La instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Gabriel Blacelir Bejarano y otro, estando en-

cargado de la defensa el señor Chaparro y de la representación el señor Cruz.—La procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Fernando Conto Carrillo. Está encargado de la defensa el señor Chaparro y de la representación el señor Castiñeira.—Y la seguida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Antonio Salazar y Reyes, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Castejón y Naval.

—**Las operaciones de quintas.**—El diez y seis del corriente, en que terminaba el plazo legal, finalizaron las operaciones de quintas, que ha tenido á su cargo la comisión mixta de reclutamiento, presidida por el vice de la Comisión provincial don Juan J. de la Bastida, faltando sólo la revisión de algunas incidencias, que estarán terminadas definitivamente el treinta del mes actual. Tanto el señor Bastida, como los individuos que forman la comisión mixta de reclutamiento, con inclusión del personal facultativo y el dependiente de la Diputación de la provincia, han demostrado una laboriosidad y celo dignos de aplauso, activando los trabajos, revisando los expedientes con exquisito cuidado y llevando á cabo aquellas complicadas operaciones con prudente tacto, dentro siempre de los preceptos legales.

—**Señor Alcalde.**—Los vecinos de la calle Alfaro interesan de V. S. la reparación del piso, principalmente el de las aceras que en gran número se encuentran destrozadas por el continuo tránsito de toda clase de vehículos. Para ello sería conveniente destinar á la vía referida algunas de las baldosas sobrantes de la calle Jesús María.

—**Comisiones.**—No siendo posible á todos los señores Curas párrocos de esta capital acompañar hasta Valencia, como desean, al Excmo. é Ilustrísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo obispo que fué de esta diócesis, han nombrado dos comisiones, una que lo acompañe hasta Villa del Río, como límite de la provincia, compuesta de don Mariano Amaya, cura propio de San Lorenzo y Prior; don José Blanco Sancha, ecónomo del Salvador; don José Aparicio y Góngora, ecónomo de San Andrés, y don Francisco Muñoz Romero, ecónomo de San Pedro. La otra lo acompañará hasta Valencia, constituyéndola don Francisco Molina y Real, cura propio de Santiago, y don Manuel García Gonzalez, ecónomo de S. Francisco.

—**Instrucción primaria.**—La Dirección general de instrucción pública ha dictado una resolución con fecha 21 de Mayo de 1898 reconociendo á los Rectores la facultad de resolver las protestas en materia de oposiciones á escuelas de 825 pesetas, y declarando que no es necesario citar en las solicitudes las escuelas.

—**La feria de la Salud.**—Después de hacer un cumplido elogio de la feria de la Salud de Córdoba, dice lo siguiente nuestro apreciable colega *El Noticiero de Linares*, que hemos visto con algun atraso: "La tierra de los Califas de Occidente y la de los *Abderramanes taurófilos*; la patria de las mujeres hermosas; la Córdoba de ayer, la que ostenta un mercado tan saturado de perfecciones como el de la Salud, no puede por menos que sobresalir por encima de aquellas poblaciones en donde no se anidan ni el entusiasmo ni el amor como se sienten en este privilegiado suelo... Y concluye así: "¡Dichosa la tierra que sabe armonizar las mejores preseas de entusiasmo y de alegría con los sentimientos nobles é hidalgos!!"

—**Circulación de mercancías.**—Por la superioridad se ha dispuesto como medida general para los efectos de circulación de mercancías, que cuando estas sean de producción nacional y ostenten marcas extranjeras, se estampe en igual forma y sitio visible el punto de fabricación y nombre del fabricante.

—**¡A callar!**—Los vecinos de la calle Gondomar suplican por nuestro conducto al señor Alcalde disponga que se retiren de aquella vía los pianos de manubrio que, sin respeto ni consideración al vecindario, han sentido allí sus reales, con perjuicio de la tranquilidad á que los solicitantes tienen perfecto é indiscutible derecho. Los vecinos están ya de música hasta la punta del pelo. Esta petición se hace además extensiva á todas las calles de Córdoba, en donde, contra la omnimoda voluntad general, abundan los destempla-

dos pianos de manubrio molestando a todo el mundo. Los dueños de estos ambulantes instrumentos ni reparan lugar ni hora para llevar música a domicilio, quírala ó nó el vecindario. Esperamos, como ya se ha hecho en otras ocasiones, que la Alcaldía dicte alguna disposición encaminada a proteger el reposo público.

Incendio.—En terrenos próximos al arroyo del Tesorillo se declaró ayer un pequeño incendio, quedando extinguido totalmente a las cuatro de la tarde. En cuanto tuvo noticia de ello la guardia municipal se personó en aquel sitio una pareja de la sección montada de dicho cuerpo.

Inventario.—Todas las existencias que haya el treinta, deberán ser inventariadas por la Compañía de Tabacos, por disposición de la intervención del Estado.

Boda.—Anteanoche contrajo matrimonio en esta capital la distinguida señorita Luisa Jiménez Amigo, hermana de nuestro estimado amigo don Rafael, con el señor don Celedonio Porreras Marín. Este solemne acto se efectuó en la casa habitación de la contratante, ante un precioso altar que lucía espléndida iluminación, sobre candelera de plata, y en el que se habían colocado tres artísticas imágenes, representando a la Purísima Concepción, al Arcángel Custodio de Córdoba y al castísimo esposo de la Reina de los Cielos. Bendijo la unión, ante numerosa y distinguida concurrencia, el señor doctor don Manuel González Francés, Vicario Capitular de la diócesis, asistido por el cura Párroco del Sagrario señor Manterero Pozo, y por los presbíteros señores Cabrera de Tórtola, Jurado (don Manuel) y Manterero Pozo (don Valeriano). Apadrinaron a los nuevos consorte los señores don Patrio Marín Carrillo y doña Librada Jiménez Hidalgo de Conde y Luque, tios carnales de los desposados, siendo testigos los señores don Antonio Quintana y Alcalá, diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Felipe Conde y Luque, don Eduardo Cabrera de Tórtola, don Carlos Vázquez de la Torre y don Calixto Tomás Gómez. Entre la numerosa y distinguida concurrencia, figuraba la mayor parte de las más bellas y elegantes damas de la buena sociedad cordobesa. Terminada la ceremonia canónica, que fué presenciada por los señores don Ricardo Belmonte y González Abreu y don Francisco Martínez Beltrán, fiscales municipales de ambos juzgados de Córdoba, el primero de los cuales llevaba la representación del Juez don Emilio Fleury, que no asistió por impedírsele el estado de su salud, todos los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido refresco y exquisitos habanos, servidos por la acreditada casa de Puzini hermanos, haciendo cuantos asistieron muchos votos por la felicidad del nuevo matrimonio. El elemento joven organizó un animado baile, que terminó a las doce de la noche, oyendo en los intermedios del baile tocar con gran maestría el piano, a la distinguida señora doña Emilia Valenzuela de Marín y a la bella señorita María del Valle Barbudo. También obtuvieron grandes aplausos por la gracia, habilidad y sal andaluza con que bailaron las sevillanas, las encantadoras señoritas Angela, Pepa y Carmen Boza, Concepción Naranjo, Emilia Marín, Julia Torres, Elvira Terral y Araceli Porreras Marín. Entre los concurrentes se hallaban don José Porreras y sus elegantes hijas Elvira y Ana, que han venido de Luque para asistir a este grato suceso de familia. Enviamos nuestra más sincera enhorabuena a los nuevos esposos y a sus distinguidas familias, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Establecimiento industrial.—El muy notable que tiene instalado en las afueras de la puerta de Baeza, en Córdoba, nuestro querido amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, es objeto en nuestro estimado colega *El Lucentino* de justas alabanzas por las diferentes industrias que adquieren allí gran desarrollo y por la bondad y baratura de sus productos. Dicho semanario de Lucena envía sus plácemes al señor Alvarez como dueño de las fábricas de *Santa Matilde*, cuyas iniciativas quisiera se extendieran para bien de la riqueza y de las clases trabajadoras. Tiene razón.

Sobresaliente.—Esta honrosísima nota ha obtenido la preciosa niña Marianita Lopez Villanueva, hija del celoso jefe de la Estación ferroviaria de Córdoba don Mariano Lopez, en los exámenes de primer año de piano

en el Real Conservatorio de Madrid, la misma con que fué calificada en los verificados en la Escuela de Bellas Artes de esta capital, en el mes de Mayo próximo pasado. Las brillantes dotes artísticas de dicha niña, hábilmente dirigidas por la notable profesora doña Adelaida León de Lerma, han sido el fundamento de este honroso resultado, por el cual felicitamos muy sinceramente al señor Lopez, así como a su aplicada hija, que con tales auspicios comienza la carrera artística, y a la señora de Lerma, que nos ofrece muchas ocasiones de aplaudir a sus alumnas.

Temporada veraniega.—Ha venido a pasarla a Córdoba, con su apreciable familia, don Miguel Rivera, catedrático del Instituto de Canarias.

Bueno es saberlo.—Con motivo de las faltas que en el tallado de reclutas se han observado en la última operación de alistamiento, se ha publicado una real orden recomendando a las comisiones mixtas de reclutamiento el más escrupuloso proceder en dicha operación y que a los talladores militares que incurran en faltas de cuidado y exactitud en la talla de reclutas, se les estampen una nota en su filiación, demostrando su poca aptitud en el desempeño de su cargo, y a los paisanos se les inhabilita para ejercer estas funciones.

Juzgado.—Del de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla, se ha hecho cargo, por ausencia del señor Fernandez Vior, nuestro paisano y amigo el juez municipal del mismo distrito don Rafael Quintana.

Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron anteaayer pesetas 14.384, por 129 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 7. Se han satisfecho 10.996'94 pesetas a solicitud de 63 imponentes, 6 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Productos agrícolas.—En la primera decena del mes corriente aumentaba la demanda en los mercados de esta provincia, y las operaciones continuaban circunscritas a determinadas localidades. El trigo se cotizaba en baja, así como la cebada. En la recolección de habas y cebadas se obtenía cosecha mediana respecto a las primeras y buena en la segunda. La del trigo se ha remediado bastante con las últimas lluvias, merced a la buena temperatura para la granazón, esperando que la producción sea mediana en términos generales.

Personal.—Por la Alcaldía fué ayer declarado cesante el segundo jefe de la guardia municipal don Celestino Morante, y nombrado para sustituirle don Antonio Abad Moreno.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá hoy, de cuatro a cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: la lista nominal de los que han contribuido en Villanueva de Córdoba a la suma de 2.284 pesetas, a las 234 de Blazquez y a la de 841 y 54 céntimos de Alcaracejos.—Circular del Gobierno civil anunciando que por el Ayuntamiento de Puente Genil puede reclamarse durante treinta días contra el expediente de travesía por dicha población de la carretera de Herrera a la población referida.—Nota de los pueblos que no han remitido la estadística de la ganadería caballar y mular y de las cuotas impuestas a los mismos.—Y la relación de los individuos de clases pasivas que no contribuyeron el último mes a la suscripción nacional.—Y un edicto del juzgado de Baena haciendo saber haber dictado sentencia librando de un censo de 22'50 reales varias fincas del antiguo condado de Luque, de dicho término y de aquella villa.

Mejora la situación.—El Ayuntamiento de Montoro vendió días pasados el trigo que con oportunidad compró aquel celoso alcalde don Fernando Cañete para que no faltara el pan en aquella población, lo cual prueba que se espera una buena cosecha y que no son de temer nuevos conflictos.

Cosecha.—Va presentándose la cosecha de aceituna en Montoro con alguna desigualdad, acentuándose más fruto en las pendientes que en los terrenos llanos.

Aguas medicinales.—Para tomar las de Villaharta, en esta provincia, ha pasado estos días, desde Cádiz, el concejal del Ayuntamiento don Balduino Ortega.

Cayeron.—Han sido presos en Antequera por la benemérita y conducidos a Lucena, los autores de los robos de pieles llenos de aceite que sustrajeron a don Francisco Sanchez. Aquellos habían vendido la mercancía en Benamejil y se les ha ocupado el importe y dos mulas.

Ratificada.—Lo ha sido por el Ayuntamiento de Lucena la concepción por 20 años del alumbrado eléctrico de aquella ciudad a favor de don Martin Alcalá Zamora, por la suma anual de 12.950 pesetas. A los cuarenta días debe empezar este servicio.

Sección minera.—Se han registrado doce pertenencias de la mina de plomo "Forzosa", situada en el arroyo de Levante, término de Bailén.

Subasta.—Por quince días, a contar desde el doce, se anuncia por la Agencia ejecutiva de Iznájar la subasta de 43 fanegas de olivar, frutales de riego, monte y tierra calma, con casa de teja, del Cerro Molina, término de Iznájar, valoradas en 16.100 pesetas.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Medina del Campo, dotada con 2.000 pesetas, y 250 de presupuesto celulario. Quince días se dan para solicitarla.

A los postores.—En la comisaría de guerra de Sevilla habrá el 28 concurso de postores para adquirir artículos necesarios en las factorías militares.

Por la patria.—Los Ayuntamientos de Dos-Torres y Pedro Abad y los respectivos vecindarios han recaudado para el fondo de la suscripción nacional, el primero 1.032'87 pesetas y el segundo 531'8, que han ingresado en la sucursal del Banco de España.

SECCION AMENA
El vigí.
No hay que fiarse ante todo de lo que se vé en las guerras. Porque es transitorio eso, y hay que ver las consecuencias.

Pensamiento.
El peor enemigo del cálculo es sin duda la impaciencia.

Cantar.
Los rizos de los cabellos, negro cuadro de tus sienes, redes son en que ví muchos que presos quedarían.

En un momento.
Al atravesar la sala de su casa, ¿no vio usted lo que pasaba en ella? —No, señor: porque la sala estaba a oscuras, y no llevaba luz. —Y si usted no llevaba luz, ¿cómo pudo ver que la sala estaba a oscuras?

No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara unánime que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, aventajan en propiedades curativas absolutamente a todos sus similares.
(Desconfianza de las imitaciones).
Señor don Juan Vivas Perez. Muy señor mio y de mí más distinguida consideración: Tengo el gusto de manifestarle que su combinación de los Salicilatos de bismuto y cerio, constituye un valioso recurso para combatir con éxito afecciones que antes no se dominaban sino a costa de fuertes dosis de medicamentos astringentes; me refiero a esas diarreas pertinaces que aparecen en individuos emaciados y destruidos por cáries de huesos grandes, caquerías, etcétera, en cuyos casos me ha dado grandísimos resultados en mi servicio de Cirujía del Hospital de San Juan de Dios de esta capital, su recomendable preparación. No he ensayado sus usos en otras afecciones, pero basta con lo anteriormente expuesto para considerarle como un medicamento de primera línea. Suyo afectísimo compañero, g. b. s. m.—Doctor Claudio Hernandez, Cirujano 1.º del Hospital de S. Juan de Dios.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: **Tabletas Migranina**, necesarias a cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
CALLE MARQUÉS DE BOIL (ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA Filetes a la campesina.
Interesante a todos
Reapertura del salón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes sortidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y

negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14; 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro, para niños a precios imposibles de crear. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa
SANTO DE HOY.—San Pelagio, mártir de Córdoba, y San Luis Gonzaga, confesor.—Mañana, Santa Demetria, virgen y mártir, y San Paulino, obispo.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus difuntos.
—Hoy, al toque de oraciones, último mo día de novena al glorioso San Antonio, en la iglesia de Capuchinos.
—Hoy quinto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia parroquial de Santa Marina: dará principio a las nueve de la mañana.
—Cuarto día de novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la Real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración, celebra en honor del mismo Amantísimo Corazón: a las seis y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, seguirá el rosario, sermón que predicará el R. P. Luis Navarro, de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.
—Hoy cuarto día de solemne novena a la Santísima Virgen María, que con el dulce título del Perpetuo Socorro, se venera en la iglesia de Jesús Crucificado: practicándose los ejercicios de la misma a las seis de la tarde.
—El día 25 del corriente, a las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlógio, una solemne función costeada por el ilustre Colegio de plateros a su titular San Eloy, en la que predicará el Lic. D. José Serafín López Alcalá.
—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el jueves 23 del corriente, de siete a diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†
EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA RIOBÓO Y PINEDA
Falleció el 21 de Enero de 1897
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren hoy desde las nueve, en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su desconsolado viuda e hijos, hijos políticos y nietos, suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

†
Duodécimo aniversario
EL SEÑOR DON MATIAS SANZ Y SANTISTEBAN
R. I. P.
Todas las misas que se celebren hoy desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia de religiosas Capuchinas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†
Quinto aniversario
EL SEÑOR DON MANUEL MOLINA Y HURTADO
Falleció el 22 de Junio de 1893.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, mañana, por los señores Sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio del finado.
Hay concedidos cuarenta días de indulgencia por todo acto religioso que se practique en sufragio de su alma.

EL TIEMPO	
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha	
EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	44 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	34 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	15 80
Oscilación.	25 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	11 60
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. y a 0°.	763 00
Temperatura a la sombra.	27 80
Temperatura del termómetro húmedo.	16 40
Tensión del vapor.	6 94
Humedad relativa.	24 80
Estado del cielo.	Despejado.
Dirección del viento.	E. N. E.
Fuerza.	Bonancible

Córdoba 20 de Junio de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.
TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, a las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.
Segunda sección, a las diez menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*.
Tercera sección, a las once menos cuarto.—El sainete en tres cuadros, titulado: *La buena sombra* (con concierto y baile flamenco).
Cuarta sección, a las doce menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.
Precios por sección.—Palcos sin entradas, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.
En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

Por telégrafo
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Madrid 20 (2 t.)
A la salida de Palacio, ha manifestado el señor Sagasta a los periodistas que le interrogaron que es inexacto cuanto se ha dicho sobre el cange del teniente Horson.
También ha dicho el Presidente del Consejo que son falsas las noticias circulares respecto de desembarcos hechos en Cuba.
Ha llegado el señor Auñón, ministro de Marina.
Sin pérdida de tiempo, se dirigió a Palacio para enterar a S. M. la reina de las instrucciones que lleva el almirante Cámara, jefe de la escuadra.

Madrid 21 (3'35 madrugada.)
Confirman de Washington que hoy llega a Santiago de Cuba la anunciada expedición de tropas norteamericanas.
Enseguida empezará el desembarco por distintos puntos de la costa.
Madrid 21 (3'45 madrugada.)
El gobierno de Rusia ha enviado importantes órdenes a la escuadra de aquel país que se encuentra en el Pacífico.
Comunican de Manila que las mujeres, los niños y los frailes están seguros.
Han sido trasladados a las fortificaciones de San Juan, fuera del alcance de los fuegos de la gente de Aguinaldo y lejos de la bahía.
Madrid 21 (4'10 madrugada.)
Los ministros separadamente han dicho que no ha llegado la oportunidad de abordar el problema de la paz, aunque continúan las exploraciones cerca de las potencias.
La solución de la crisis en Francia sigue igual.
Madrid 21 (4'15 madrugada.)
El crucero yanki «San Luis» fracasó al intentar cortar el cable de Santiago de Cuba a Jamaica.
Lo descubrieron los proyectores eléctricos del castillo del Morro.
EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades de la orina
Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia, ó purgación, Inflamación de la Vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, catarro de la Vejiga, etc.—Se completa la curación con la Inyección Espinar. De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

DESPOJOS (sin envase)

Table with 4 columns: Product, Quantity, Price, Unit. Includes items like Cabezuela, Salvado, Hoja for both 'De trigo candeal' and 'De trigo récio'.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES
CALLE DEL TORIL NUM. 14
CÓRDOBA
PRECIOS PARA FUERA
Tocino del país, á 90 reales arroba.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

Centro de Vacunación.

CALLE ALFONSO XIII, N.º 30

En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de una á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados.

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Lists prices for various vaccination services.

Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos días. Los pedidos al director de dicho centro.—Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

LA SOLEDAD

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES
DE
RAFAEL PEREZ Y C.ª
AGUSTÍN MORENO 122.—Teléfono 243
CÓRDOBA

Desearo el nuevo dueño de este bien montado establecimiento de dar á conocer los beneficios que ofrece, deduciéndose por las grandes existencias que en el mismo hay, tanto en féretros metálicos como en ataudes de madera, encontrando el público que desgraciadamente necesita de esta industria, un buen surtido, á la par que económico desde lo más modesto á lo más suntuoso.

Además, cuenta esta casa con un número considerable de coches fúnebres, cual ninguna otra, pudiendo por este motivo prestar estos servicios al alcance de todas las fortunas, y á precios SIN COMPETENCIA, por lo económicos, como son:

Conducción de adultos para los depósitos, desde 3 pesetas en adelante.—Idem idem de párvulos, desde 2 idem.
Agustín Moreno 122.—Teléfono 243
CÓRDOBA

LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confecciona á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR
Depósito: Sres. Fuentes hermanas.

J. VIOLA
ÓPTICO ESPECIALISTA
LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisea, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

Arrendamiento. Se hace de un espacioso granero, con muy cómoda subida, en el almacén de maderas de doña Purificación Arco, vinda de don Rafael Montijano, calle Cristóbal Colón número 46, antes Tejares: para tratar, en la misma casa. s18-2

Almoneda. Se hace de toda clase de enseres de colegio, en la calle de San Pablo número 41. s18-3

Desde S. Juan en adelante se arriendan las dos casas principales calle de Santa Victoria número 8, y José Rey duplicado, y el piso bajo calle Arroyo de San Lorenzo 17 duplicado: para tratar, Angel de Saavedra 2. s18-4

Se arrienda una casa sin número, de nueva planta y con todas las comodidades que se puedan desear, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: para tratar, San Fernando 145 ó Manuelles 6. s18-4

Venta. Se hace en precio económico de un piano vertical de muy buena construcción y en excelente estado: para verlo y tratar, dirijirse á don José Fernandez Gomez, calle Céspedes número 6, en esta ciudad. s18-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres buenos y grandes graneros, y de una bodega para aceite con diez tinajas de gran cabida, en la casa número 120 calle Agustín Moreno (calleja de Góngora). s18-3

Lana fina de ovejas. Se vende desde una arroba en adelante. San Zoilo 1. s18-4

Testamentarias. Una persona práctica en la formación de particiones de bienes por herencia, ya sea á virtud de testamento, ó á por abintestado, se dedica á esta clase de trabajos con prontitud y economía en los que se le encomiendan. Darán razón, en la casa número 47 calle del Cato, barrio de Trascastillo. s18-5

Se arriendan las siguientes casas en esta capital:

- Calle de los Angeles número 7.
Calle Angel de Saavedra número 5.
Calle Angel de Saavedra número 6.
Calle Angel de Saavedra número 7.
Calle del Aceituno número 4.
Calle Almazor número 46.
Calle del Agua número 10.
Calle Alfonso XII número 63.
Calle Ambrosio de Morales núm. 9.
Calle Badanas número 12.
Calle Barrionuevo número 4.
Calle de los Cidros número 3.
Calle de los Cidros número 19.
Calleja del Cañaveral número 2 (Ribera).
Calle Diego Mendez número 15.
Calle Empedrada números 1 y 3.
Calle de Frias número 40.
Calleja García Lovera número 1.
Calleja García Lovera número 12.
Calle de la Humosa número 13.
Calle Juan Rufo número 27.
Calle del Lustré número 7.
Calle de Mucho Trigo número 24.
Calle de Mucho Trigo número 32.
Calle de Hinojares número 9.
Calle Puerta del Ovario número 28.
Calleja de los Pastores números 6, 8, 16 y 18.
Calle Pastora número 4.
Calle Postera número 8.
Calle Ruano Girón número 18.
Calle Ruano Girón número 27.
Calle Realejo número 97.
Calle de San Fernando números 68, 111 y 113.
Calle de San Eloy número 1.
Plaza de San Juan de Letrán número 23.
Calle de San Bartolomé Viejo número 2.
Calle Travesía de Barrionuevo número 2.
Calle de la Feria número 2.
Carrera de las Ollerías número 35.
Calle Palomares número 6.
Informarán del precio y condiciones, en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: en 40 pesetas mensuales la número 117 calle de San Fernando, con cuatro balcones y preciosas azotes; en 35 pesetas la número 5 plaza del Potro, y es igual precio la número 32 calle Gutiérrez de los Rios, con portal anejo, propio para establecimiento, todas en perfecto estado de obra: para tratar, con su dueño, con Enrique Fuentes Breña, que vive Encarnación número 7, barrio de la Catedral. s18-8

Almoneda. Retasados los valores de los muebles y enseres existentes en el local que ha venido ocupando el Centro Liberal en la calle de los Leones número 2, desde hoy 18, desde 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde, se hallan á la venta pública, encontrándose entre aquellos una mesa de billar en muy buen uso. s18-3

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY



Y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel: etc.
Elaborados solamente en el
73, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

No más Canas
AGUA SALLÉS
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su
COLORES PRIMITIVO:
Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO
RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

LAS RELACIONES DEPOSITOS DOMÉSTICOS

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 4 calle de la Paja, ó por pisos, toda acristalada: para verla, está la llave en el número 3, y para tratar, con su dueño, don Antonio Perez, Cementerio de la Magdalena número 3. s18-2

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se hace en renta muy módica de las casas números 123 calle de San Fernando, 22 de la de Abéjar, y un local-granero en el barrio exconvento de San Francisco. Informarán, San Fernando 89. s18-2

Se vende un toldo de 7 metros 42 centímetros de ancho, y 9'4 de largo, en buen estado, con su correspondiente cordelería, en precio arreglado. Informarán, Ambrosio de Morales núm. 7. s18-2

Almoneda. Se hace de dos máquinas de coser, una propia para sastrería y la otra para modista, ó sea para coser de blanco; un colchón de tela metálica de la marca mayor; una cama de hierro dulce, grande, en buen estado; una mesa de lavabo; otra idem de escritorio y dos mesas más propias para cocina y plancha; un mostrador; dos estantes medianos para libros ó otros objetos; una tabla aporador; varias perchas de madera; dos estantitos jaguesteros de galería, un toldo con siete varas de largo por cuatro y tercia de ancho, en buen estado, y varios cuadros cromos diferentes. Informarán, en la calle Arenillas número 12, de doce del día á 6 de la noche. s18-2

Desde San Juan, y en renta de 25 pesetas mensuales, se arrienda el piso bajo de la casa de nueva construcción número 3 duplicado, calle de Gregas, con entrada, agua, y todo servicio, completamente independiente. En la calle de los Moros número 1, darán razón. s18-4

Venta. Se hace de la casa número 12 calle Ramirez Casas-Deza: renta en la actualidad 500 pesetas: informarán, Espartería 4, tienda de comercio de José Salido. s18-9

NOVEDAD. Se vende en la librería del «Diario de Córdoba», el Lina-cigarreros Japones, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo al precio de 25 céntimos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s18-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle B. rja Pavón, antes Pozo, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. s18-2

Venta. Se hace de dos suertes de olivar unidas entre sí, al pago de Madridales bajos, término de Guadalcázar, compuesta de doce aranzadas, y con unos 460 olivos: para tratar, con don Manuel Lopez Dominguez, calle Leiva Aguilar 2. s18-10

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la hacienda llamada de Zamora de Riofrio, en el término de Monturque, con olivar y tierras de sembradío, y todas sus oficinas. Se oren proposiciones en la calle Mesón del Sol número 15. s18-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 20 calle de García Lovera, con dos pisos independientes: para tratar, de ella, calle Cisneros Marcial, establecimiento de don Gulo Hernandez. s18-5

Se arrienda desde San Juan próximo el local del taller de la Compañía número 5. En el mismo informarán de su precio y condiciones. s18-4

Traspaso. Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la plaza de Colón número 2, con ó sin existencias. s18-8

Se construyen pavimentos yzócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 163, Córdoba. s18-8

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de la Pierna sin número, con vista á la de Pedrogosa: para tratar, Candelaria sin número, ó almacén de Ogazón, Pedrogosa, núm. 2. s18-1
Traspaso. Desde el día se hace del establecimiento de bebidas situado en la calle Alfonso XII número 84, por trasladarse su dueño á otro. Darán razón, en la misma. s18-1
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle Pedro Muñoz número 10, con buenas habitaciones: para tratar, en la calle del Reloj número 4. s18-1
Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Puerta del Rincón número 92, propia para industria, Conde Arenales 99, Pastora 2 (Santa Marina), Agustín Moreno 163, con siete habitaciones, agua de pie y azoformar, Ambrosio de Morales núm. 7. s18-2
Se arriendan las casas números 13, 15 y 8 calle del Cristo de San Rafael, la número 7 calle de San Eloy, y el piso bajo de la calle del Huerto de San Anselmo número 17, hoy Hernán Perez de Oliva, y un piso interior en la calle del Conde Arenales número 15: para condiciones, Horno del Duende 2: para ver el piso bajo de la calle del Huerto, están las llaves en casa del dueño. s18-1
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Caldereros número 9, ó quizás por departamentos: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, Arco Real 4, «El Timbre», si fuese por toda la casa, y si por departamentos, con la encargada que vive actualmente. s18-5
Graneros. Se arriendan graneros de todas cabidas, así como dos cadras, á precios económicos, en la casa número 5 calle Cardenal Toledo: para tratar, en la misma. s18-3
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de San Fernando número 35 y calle de Valladares número 18. Para tratar, Ossario 43. s18-4
Almoneda. Se hace de varios muebles de casa: calle Medina Corella, Monte de Piedad. s18-2
Se arrienda desde San Juan la casa número 6 calle Bataneros: se podrá ver por la tarde, de tres á cinco, y darán razón, en la calle Gutiérrez de los Rios número 63. s18-8
Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 4 de la calle de los Manuelles: para tratar de ella, Hotel de Oriente, y café del Gran Capitán. s18-7
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle de José Rey número 11 moderno, con buenas habitaciones y agua de pie de la mejor. También se hace de otra bonita casa en la calle de Bataneros, junto á la de José Rey, número 4 moderno, con habitaciones cómodas, cocina alta y baja, y con buena azotea: para tratar, en la de Fernando Colón número 1. s18-9
Se arrienda la dehesa denominada la Alcaldía, situada en la sierra y término municipal de esta ciudad: para tratar, dirijirse á don Aquilino Fernandez, en Benjalcan. s18-4
Toldos. Se hacen nuevos y se componen y colocan á precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 30, frente al Amparo. s18-10